

DECRETO 2349 DE 2018

(diciembre 17)

D.O. 50.810, diciembre 17 de 2018

por el cual se acepta una renuncia y se realiza un nombramiento en el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade).

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia, y los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptese a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Álvaro Édgar Balcázar Acero, identificado con cédula de ciudadanía número 3184179 de Subachoque (Cundinamarca), al cargo de Gerente General de Entidad Descentralizada Código 0015 grado 24 del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade).

Artículo 2°. Nómbrase a partir de la fecha, a la doctora María Elia Abuchaibe Cortés, identificada con cédula de ciudadanía número 32769815 de Barranquilla (Atlántico), para desempeñar el cargo de Gerente General de Entidad Descentralizada Código 0015 grado 24 del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade).

Artículo 3°. La Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano del Departamento Nacional de Planeación comunicará el presente decreto.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de diciembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Directora del Departamento Nacional de Planeación, Gloria A. Alonso M.